

Buenos Aires, marzo 11 de 1946.-

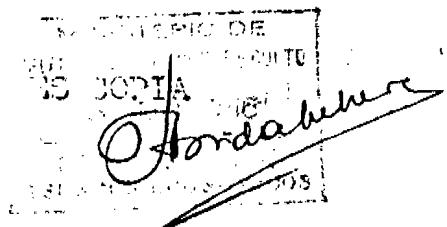
Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., con motivo de las conversaciones y notas cambiadas entre el Primer Secretario Comercial de esa Embajada y la Dirección de Asuntos Económicos de este Ministerio relativas a la prolongación de vigencia, por un plazo de seis meses, de la Convención Accesoria Anglo-Argentina y sus Protocolos Adicionales.

El Gobierno argentino presta conformidad a que dicha situación sea asegurada, en carácter de "modus vivendi", por medio del correspondiente cambio de notas entre V.E. y el que suscribe.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

fdo: Lucio M. Moreno Quintana
Subsecretario
de Relaciones Exteriores y Culto



A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de S. M. Británica.

Sir David Victor Kelly

BRITISH EMBASSY,
BUENOS AIRES.

13th March, 1946.

Sir,

I have the honour to acknowledge receipt of your Note dated 11th March, 1946, you were good enough to send me regarding the conversations and notes exchanged between the Directorate of Economic Affairs of the Ministry of Foreign Affairs and the First Secretary (Commercial) of this Embassy on the question of the prolongation of the Anglo Argentine Trade Agreement and the protocols attached thereto for a period of six months, ending on the 21st August, 1946.

I note with satisfaction that the Argentine Government now agree that the above-mentioned position should be assured in the form of a "modus vivendi" by means of this exchange of notes between us.

I have the honour to be, with high consideration,

Sir,

Your obedient Servant,

David V. Kelly

Señor Doctor Lucio M. Moreno Quintana,
Subsecretario,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires.

EMBAJADA BRITANICA

BALTIMORE AIRES

13 de Marzo de 1945.-

Señor Subsecretario:

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota de fecha 11 de marzo de 1946 que tuvo a bien enviarme, relacionada con las conversaciones y notas cambiadas entre la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Primer Secretario (Comercial) de esta Embajada sobre la prórroga del Convenio Comercial Anglo-argentino y los Protocolos anexos por un período de seis meses , que terminará el 21 de agosto de 1946.-

Nota con satisfacción que el Gobierno Argentino está ahora de acuerdo en que la situación expuesta precedentemente sea confirmada en forma de "modus vivendi" mediante este canje de notas entre nosotros.

Tengo el honor de saludar a Vd. con la más alta consideración.

fdo: David Victor Kelly

